

Proceso de participación ciudadana para la elaboración del Plan Forestal de Aragón

TALLER PARTICIPATIVO 7. HUESCA

Borrador del acta de la sesión

Huesca, 29 de Marzo de 2017



Índice

<u>1. INTRODUCCIÓN</u>	<u>1</u>
<u>2. DESARROLLO DE LA SESIÓN</u>	<u>2</u>
<u>3. ASISTENTES</u>	<u>3</u>
PARTICIPANTES	3
ORGANIZACIÓN	3
<u>4. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN</u>	<u>4</u>
<u>5. APORTACIONES AL BLOQUE II</u>	<u>5</u>
5.1. ACCIONES A INCLUIR EN EL OBJETIVO 2.	5
5.2. ACCIONES COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN RELACIONADAS CON EL BLOQUE II.	12
<u>6. APORTACIONES AL BLOQUE III</u>	<u>13</u>
6.1. ACCIONES A INCLUIR EN EL OBJETIVO 3.	13
6.2. ACCIONES COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN RELACIONADAS CON EL BLOQUE III.	18
<u>7. EVALUACIÓN DEL TALLER</u>	<u>19</u>
PUNTUACIONES MEDIAS Y VALORACIONES GENERALES	19
COMENTARIOS DE LOS PARTICIPANTES	19

1. Introducción

El **Plan Forestal de Aragón** es el instrumento director de la política forestal de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo objetivo es garantizar la gestión sostenible de los espacios naturales y forestales de la Comunidad, estableciendo prioridades, a corto, medio y largo plazo en legislación, planificación y gestión en materia forestal y de conservación y mejora del medio natural.

El Plan Forestal de Aragón pretende ser el instrumento director de la política forestal de la Comunidad Autónoma de Aragón y tiene tres objetivos principales: potenciar la valorización multifuncional del monte, aplicar una gestión forestal sostenible y, por último, incrementar la seguridad en los montes de nuestra Comunidad Autónoma. En este marco, el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y con la colaboración de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado (Aragón Participa), ha impulsado un proceso de participación ciudadana para la elaboración del futuro Plan Forestal de Aragón. Con este proceso se pretende generar un espacio de debate y reflexión donde todos los sectores involucrados en Aragón puedan realizar aportaciones y enriquecer con sus opiniones y sugerencias al borrador del Plan.

El inicio del proceso de participación tuvo lugar el pasado 14 de diciembre con la realización de una sesión Informativa. En el mes de marzo de 2017 se ha iniciado la fase deliberativa del proceso, de la cual forma parte este taller participativo, tal y como se puede ver en el esquema siguiente:



2. Desarrollo de la sesión

Este Taller participativo tuvo lugar el día **29 de marzo de 2017**, en horario de **9,30 a 13,30h**, en el Edificio del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en **Huesca**.

Los objetivos de esta sesión eran los siguientes:

- Abrir un espacio de debate para la elaboración del Plan Forestal de Aragón.
- Realizar propuestas a los objetivos 2 y 3 del borrador del Plan.

Para alcanzar estos objetivos se propuso el siguiente **orden del día**:

- 9.30 **Bienvenida y presentación de la sesión**
- 9.40 **Breve presentación del borrador del Plan (bloques II y III).**
- 9.50 **Propuestas al Bloque II (Gestión Forestal Sostenible)**
- 10.00 **Presentación y debate plenario (1h.30')**

- 11.30 PAUSA

- 11.45 **Propuestas al Bloque III (Seguridad)**
- 11.55 **Presentación y debate plenario (1h.30')**
- 13.25 **Cierre de la sesión**



3. Asistentes

A continuación aparecen los nombres de las personas asistentes:

Participantes

Apellidos y nombre	Entidad / Asociación / Empresa
Ana Adán Romeo	Ayuntamiento de Binéfar
Ana Ruiz Conde	ADELPA
Esther Ferrández Palacio	ADELPA
Eva María Nuez Rico	CSIF
Francisco Clemente Marques	APN
Gonzalo Barredo de Valenzuela Corral	AFA – Asociación Forestal Aragonesa
Luis Gutiérrez Larripa	Ayuntamiento Valle de Hecho
Marcel Iglesias Cuartero	Comarca de Ribagorza
Mariano Polanco	Ecologistas en Acción
Miguel Ángel Claver Mallen	Federación Aragonesa de Caza
Miguel Angel Millán Gracia	AESFA
Rafa Bergua Sánchez	Asociación Zona Zero

Organización

Nombre	Entidad / asociación
Antonio Brotons	Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.
Mariano Ferrer de la Rosa	DGA – Servicio provincial de Huesca del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Ángel Gari García	DGA – Servicio provincial de Huesca del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Francisco Gómez Balaguer	DGA – Servicio provincial de Huesca del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Xavier Carbonell	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental
Mar Fábregas	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental

4. Bienvenida y presentación



Antonio Brotons, técnico de la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, dio la bienvenida a las personas asistentes, agradeciendo su presencia, y explicó brevemente los tres bloques de objetivos, medidas y acciones del plan, centrándose especialmente en los bloques 2 y 3.

Xavier Carbonell, del equipo de ARC Mediación Ambiental, asistencia técnica a la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, hizo una breve explicación de la dinámica prevista para el encuentro.



Posteriormente, se presentaron todos los asistentes y dio comienzo la sesión.

5. Aportaciones al Bloque II

5.1. Acciones a incluir en el objetivo 2.

1. **Incrementar el mantenimiento de las vías pecuarias**

Se trataría de incrementar la inversión para mantener y adecuar al uso real actual (pues actualmente el uso no es únicamente ganadero, también van vehículos), las vías pecuarias. En primer lugar, se tendrían que delimitar de forma efectiva (amojonamiento).

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Se tendría que contemplar ese uso (tráfico rodado) y ver si es o no compatible.
- ⇒ Está previsto por ley, pero hay suficientes recursos para ello.
- ⇒ En las vías pecuarias se permiten unas ocupaciones (paso postes eléctricos, suministros a granjas, aerogeneradores,...) pero los ingresos van a una caja única. Sería bueno que este ingreso fuera a un fondo de mejoras para mantenimiento de las vías pecuarias, fondo que no existe ahora mismo.
- ⇒ De cualquier forma, se plantea también que se debería priorizar la conservación de las vías pecuarias y pistas forestales existentes frente a la creación de nuevas vías.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ Se recuerda que el uso de esas vías, en principio, es ganadero.

2. **Proceder a la naturalización de las vías de saca una vez finalice el proceso de extracción de la madera**

Se trataría de que, una vez haya finalizado el proceso de extracción de madera, se procediera a la naturalización de las vías de saca creadas específicamente para esta labor. De esta forma, se evitarían procesos posteriores de erosión y otros impactos.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Se explica que en los pliegos se contempla un condicionado para las vías de aprovechamientos forestales.
- ⇒ Se trata de vías que después no tienen ningún uso, que habitualmente se convierten en barranqueras, por lo que sí que sería necesario hacer alguna actuación para evitarlo.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ No siempre se cumple el condicionado.

3. Promover el asociacionismo de propietarios privados de montes

Se trataría de promover el asociacionismo de propietarios privados de montes, para facilitar la gestión conjunta de los montes y llevar a cabo acciones de asesoramiento y acompañamiento al propietario forestal.

4. Promover una planificación forestal integrada/integral

Aunque esté contemplado en la normativa, se insiste en que incluya de verdad todos los tipos de aprovechamientos y usos del monte (madera, setas, uso público,...), en un único documento de planificación y que incluya toda la normativa que incide en ese espacio (ambiental, natura 2000, ENP, caza, pesca, ...), para evitar incoherencias futuras y que sea fácil su implementación.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Respecto a la normativa, se explica que la planificación en principio se hace en cascada, respecto a instrumentos de nivel superior (PORF, PRUG,...) y por lo tanto, integra lo que dice el instrumento anterior.
- ⇒ Se explica también que los PORF sí que pueden establecer los usos concretos, pero en el caso de un plan de ordenación de un monte, se tiene que hacer en diálogo con los propietarios e integrar los usos que se deriven de ese diálogo.
- ⇒ Respecto a las ordenaciones, actualmente, sí que están integrando las diferentes normativas.
- ⇒ El PFA plantea esa multifuncionalidad del monte y tratar de compatibilizarlo todo.
- ⇒ Respecto a los usos sobrevenidos (ej. una carrera) se está viendo esa confluencia en determinadas épocas del año y se resuelve caso a caso.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ Las ordenaciones de montes son en principio inamovibles durante los plazos de la ordenación (10-15 años) mientras que otros instrumentos de nivel superior se pueden haber modificado durante ese tiempo. Habría que abrir la posibilidad de revisarlas, actualizarlas a esos instrumentos de nivel superior. En este sentido, se explica que, aunque no es lo habitual, se podría hacer una modificación, si fuera necesario, de un instrumento de planificación de escala monte.
- ⇒ No hay planes de gestión de red natura, con la gran superficie que hay, por lo que difícilmente se podrá planificar teniendo en cuenta estos criterios de gestión.

5. Regulación y creación de normativa para nuevos usos

Los usos tradicionales (madera, leñas, caza,...) del monte han cambiado, han aparecido nuevos usos sobrevenidos, pero no todos están regulados, por lo tanto, se deberían regular para evitar conflictos.

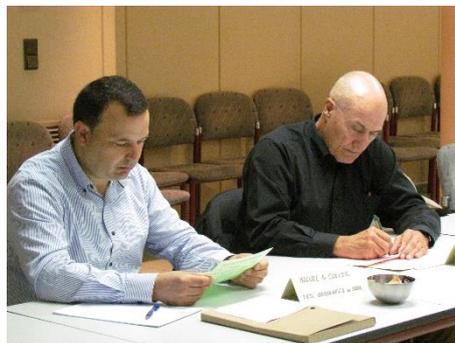
COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



⇒ No ayuda la escasa concienciación de parte de los usuarios recreativos del monte.

6. Impulsar la elaboración de los planes de gestión de red natura

No hay planes de gestión de red natura, con la gran superficie que hay (y que es eminentemente forestal), por lo que difícilmente se podrá planificar/ordenar teniendo en cuenta estos criterios. Por lo tanto, se considera que la intervención debería ser mínima hasta que no esté el plan de gestión.



COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



⇒ Efectivamente, hay un riesgo de sanción de la UE por no cumplir los plazos.

⇒ Difícilmente se pueden establecer los criterios de gestión forestal si no se dispone del plan de gestión del espacio red natura.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



⇒ No hay planes de gestión, pero sí la normativa, por lo que, aunque no exista el plan, se recurre a lo que dicta la legislación vigente.

⇒ Sí que puede haber un problema de indefinición en el caso de montes privados que coincidan con un espacio red natura.

7. Incrementar los recursos humanos, materiales y económicos en el monte, modificando el modelo actual de las cuadrillas, orientándolo a la creación de empleo local

Se trataría de aumentar los medios económicos (para contratación de mano de obra y adquisición de maquinaria) para la limpieza y mantenimiento del monte. Se plantea que se modifique el modelo actual de cuadrillas, para que se amplíe el tipo de trabajo que desarrollan y el tiempo de dedicación. Una mayor presencia de mano de obra en el monte favorece la conservación y por lo tanto favorece la concienciación. Por otro lado, se considera que el modelo actual de las cuadrillas debería orientarse a la generación de empleo local, por los efectos que puede tener en la fijación y asentamiento de población.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Repercutiría en frenar la despoblación y en generar empleo en zonas rurales.
- ⇒ Habría que revisar los criterios de contratación, para dar cabida a la población de los pueblos del entorno, con criterios de asentamiento y fijación de población en el medio rural (algún factor de discriminación positiva o similar).
- ⇒ Es imprescindible que este trabajo lo haga población local.
- ⇒ Forma parte de las expectativas de la creación de un espacio natural protegido, por ejemplo, la creación de empleo local.
- ⇒ Se propone, en concreto, que los procesos de selección estén más adaptados a la realidad del territorio y a las necesidades de actuación en el territorio, que requiere también conocimiento del territorio. En este sentido, los procesos de selección deberían considerar, a efectos de valoración, los resultados de una entrevista personal y prueba práctica. Ahora mismo, las pruebas se reducen prácticamente a currículum, sin que se valore suficientemente la experiencia en el territorio donde van a trabajar las cuadrillas.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ Si el criterio de selección es por ejemplo el empadronamiento, difícilmente se podrá poner, siendo como es una convocatoria pública.

8. Promover la realización de contratos territoriales de explotación como vía para incentivar el mantenimiento y limpieza del monte

Los contratos territoriales de explotación (previsto en la normativa de Desarrollo rural y que suponen un complemento de la renta agraria), podrían contemplar, dentro de las obligaciones del propietario a incluir en el contrato, que hicieran una parte de labores de mantenimiento del monte (senderos, vigilancia,...). De esta forma se podrían complementar rentas y se mantendría el vínculo con el territorio.



COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



⇒ La financiación sería a través de los fondos de desarrollo rural

9. Fomentar la ganadería extensiva (con razas autóctonas) como herramienta de gestión forestal

Se considera que una forma de implicar a la población en la gestión forestal sería a través de la ganadería, como herramienta de gestión forestal. De esta forma se conseguirían diferentes objetivos, pues se fomentaría/revitalizaría una actividad socioeconómica en el territorio (ganadería extensiva con razas autóctonas) y se harían labores de mantenimiento del monte.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



⇒ Iría muy unido con el tema del coeficiente de admisibilidad de pastos (CAP), que está afectando gravemente a zonas donde hay necesidad de pasto (y donde ha habido incorporaciones de jóvenes ganaderos) y no hay superficie suficiente con derecho a ayudas. Se constata la dificultad para animar a iniciar esta actividad, con esta dificultad añadida.

10. Fomentar la conservación y diversificación de los hábitats y ecosistemas de las especies de flora

Respecto a la medida propuesta en el borrador (INGA3), se considera que la idea de crear bancos de germoplasma, en el caso de especies de flora, debería ser el último recurso y se debería fomentar, preferentemente, la conservación/diversificación in situ de los hábitats y ecosistemas de las especies de flora, para evitar otros problemas, como la deriva genética.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Sería complementaria a los bancos de germoplasma.
- ⇒ Permitiría el mantenimiento de las especies en una variabilidad de entornos.
- ⇒ Permitiría también que fuera visitable y por lo tanto la divulgación.

11. Dotar de presupuesto el Plan Forestal

Se considera que planificar sin que haya un presupuesto que pueda ser exigible, resulta poco válido (“papel mojado”). Por ello, se tendría que acompañar el plan de un presupuesto, que se pueda ir adecuando con una cierta flexibilidad. Por otro lado, se pide el cumplimiento estricto de las partidas presupuestarias asignadas por Europa para planificación y gestión forestal.

12. Fomentar la coordinación en los tratamientos contra plagas forestales

Se han dejado de hacer estudios sobre determinadas plagas forestales y tratamientos. Se expone que las entidades locales están intentando cubrir este vacío, tanto en casco urbano como fuera, pero todo esto requiere de una coordinación, dado que no hay planificación previa.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Aunque desde la unidad de plagas se siguen haciendo los tratamientos (bacilos) se confirma que se han reducido, al igual que ha sucedido con los tratamientos preventivos, que también se han reducido.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ Hay que tener en cuenta que hay limitaciones de la UE a la realización de tratamientos masivos, al ser poco selectivos. (i)
- ⇒ No queda claro si los Ayuntamientos actúan o no en los tratamientos contra perforadores.

13. Fomento de la gestión forestal por criterios de sostenibilidad, al margen de criterios de rentabilidad

Esta medida estaría muy relacionada con el tema de financiación, ya que se trataría de que hubiera algún programa de medidas, con su correspondiente presupuesto, para fomentar o primar de alguna forma la gestión e intervención en los montes, incluso aunque no haya rentabilidad económica. Esto sería especialmente importante en zonas donde hay limitaciones a los aprovechamientos por temas ambientales (red natura, ENP, presencia especies como el urogallo,...) u otros motivos, donde se puede ver disminuida la rentabilidad o incluso llegar a ser negativa, pero donde es necesaria la gestión forestal para el mantenimiento de las masas forestales.



COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA

- ✓ ⇒ La no gestión provoca el abandono.
- ⇒ La intervención también generará puestos de trabajo, que supone más beneficios de cara al asentamiento de población.

14. Desarrollar la figura de monte protector (en monte privado)

Creación de la figura del monte protector en aquellas zonas que por sus valores constituyan áreas singulares, refugio de especies, hábitats, hidrología, zonas de reproducción, etcétera.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA

- ✓ ⇒ Se podría pensar en algún tipo de beneficio fiscal a la propiedad.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA

- 📢 ⇒ Existe esa figura, para montes privados, pero no se ha desarrollado.
- ⇒ Detrás tiene que haber financiación para compensar al propietario y que quieran acceder.

5.2. Acciones comunicación, información y participación relacionadas con el Bloque II.

15. *Divulgación y educación ambiental sobre los beneficios de la gestión forestal equilibrada y sostenible*

En general, hay conocimiento insuficiente de la población sobre la gestión forestal sostenible, por lo que se propone que haya medidas de divulgación sobre los beneficios de la gestión forestal sostenible.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



⇒ Concienciación de la sociedad en general y también a nivel de usuarios ocasionales del monte (recolectores de setas, p.ej.) y a personas que aprovechan el monte (ganaderos, población local que vive cercana al bosque,...). Son públicos objetivo diferentes y por lo tanto, las acciones hay que adaptarlas a cada público.

16. *Impulsar la comunicación a la sociedad sobre el concepto de gestión forestal adaptativa frente al cambio climático*

Clarificar el concepto de gestión forestal adaptativa frente al cambio climático, pues puede ser un paraguas de múltiples intervenciones.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



⇒ Se trata de mejorar la resiliencia de los ecosistemas forestales al cambio climático, adaptando la planificación y gestión a ello, pero manteniendo siempre la condición de que siga siendo ecosistema forestal. Cuanto más complejo es el sistema, es más estable y por lo tanto más resiliente (Ej. fragilidad y vulnerabilidad de muchas de las repoblaciones forestales que se hicieron en otro contexto y que se han convertido casi en un monocultivo y coetáneo). (i)

⇒ En las normas internas para hacer las planificaciones, ya se están incluyendo estos criterios, como la flexibilidad y adaptabilidad.



6. Aportaciones al Bloque III

6.1. Acciones a incluir en el objetivo 3.

1. Seguridad jurídica, también de la propiedad privada

Se trataría de completaría la MS1, añadiendo la propiedad privada también como objeto de la medida. Esto es especialmente importante en el caso de la propiedad privada en zona frontera con la propiedad pública).

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Potenciar lo que ya se está haciendo.
- ⇒ Apoyándose en entidades asociativas que ya existen.
- ⇒ Si se trata de potenciar la seguridad jurídica de los montes públicos que lindan con los privados, habría que expresarlo de esta forma.

2. Mejorar la señalización e información sobre los usos y aprovechamientos

En función de los usos habituales de la zona (caza, bicicleta,...), señalar esos usos junto a las normas principales que rigen la actividad, para comunicar a otros usuarios sobre las obligaciones y normas de esos aprovechamientos, que sea una información explicativa, más allá de la señalización de que se está haciendo ese aprovechamiento.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ La orden de vedas, en el caso de batidas, ya obliga a esa señalización.
- ⇒ Lo primero: reglamentar los usos, para que quede clara la normativa (y que por lo tanto, pueda ser susceptible de control), no sólo de los aprovechamientos (que ya tienen su normativa).
- ⇒ Habría que hacer un análisis de la compatibilidad de usos y aprovechamientos.
- ⇒ Evitaría riesgos.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ En el caso de las batidas de caza, la orden de vedas obliga a la señalización, aunque puede haber veces que no se señalice completamente, especialmente en el caso de los caminos que no son principales (hay muchas entradas al monte), a pesar de que la orden de vedas pone que hay que señalarlos y las consecuencias en el caso de incumplimiento.

3. **Analizar la compatibilidad de los diferentes usos, aprovechamientos y actividades**

Se plantea que se analicen las compatibilidades e incompatibilidades de los diferentes usos, aprovechamientos y actividades en el monte, para tomar decisiones.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Se considera que lo primero que habría que hacer es reglamentar los usos, para que quede clara la normativa (y que por lo tanto, pueda ser susceptible de control), y no solamente de los aprovechamientos (que ya tienen su normativa).
- ⇒ En el caso de que esté reglamentado, habrá que ver cómo se implementan esas normas para evitar llegar al conflicto y a la sanción (que tampoco es la solución). Se pone como ejemplo el senderismo/bicicleta.
- ⇒ Una posible solución sería a través de una plataforma que centralizase la información sobre las zonas donde se hacen batidas (es la línea de trabajo de Zona cero, en Sobrarbe). En este sentido, se insiste en que una clave del éxito ha sido la comunicación y el contacto con los principales agentes del proyecto, comenzando por los vecinos de los pueblos, por los cazadores y por los usuarios de la bicicleta -a los que se ha transmitido la importancia de la actividad cinegética-).
- ⇒ La **coordinación y la información** son los aspectos clave.
- ⇒ Aprovechando las nuevas tecnologías (aplicación móvil).
- ⇒ Por otro lado, si el propietario del monte tiene clara la vocación del monte, habría que incluirlo en el pliego de condiciones para que el adjudicatario del aprovechamiento sepa a qué atenerse.
- ⇒ Las zonas de conflicto no son todas (no en todos los cotos pasan rutas de btt, p.ej.).
- ⇒ Se podría extrapolar a otros usuarios lo que de forma informal (vía whatsapp entre APN y coto de caza se informan de los lugares de batida) se está haciendo en alguna zona.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ Hay varios aspectos que hacen que la información que se puede facilitar desde los cotos sobre las batidas no se pueda ofrecer de forma previa ni de forma muy concreta: la selección de la ubicación de la batida se decide a veces el mismo día, dificultades cuando hay varias cuadrillas, ... Esto hace que a veces se facilite una información de máximos, que permita una cierta flexibilidad e improvisación.
- ⇒ La solución pasa por abrir espacios de encuentro con los titulares de los cotos de caza y eso requiere de tiempo.
- ⇒ En algunos casos, tal y como se proponía en el bloque II, falta la regulación de algunos usos (como el ciclismo) para saber cómo actuar en caso de incumplimiento.

4. Facilitar las autorizaciones para la limpieza y desbroces de montes por parte de entidades privadas y de particulares

Hay entidades privadas (asociaciones culturales, de vecinos, de voluntariado,...) dispuestas a hacer algún tipo de intervenciones de limpieza y desbroce (para recuperar un sendero tradicional, para hacer una repoblación,...) y los trámites burocráticos son muy largos y complicados. Por ello se plantea que se faciliten las autorizaciones para su realización. Se trata de intervenciones que también pueden estar repercutiendo en la prevención de incendios forestales.



COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ También el aprovechamiento local de leñas, si se facilitara, sería una forma de limpiar el monte (lo harían los vecinos), y además, una vía para sustituir la calefacción de gasoil por la de leña. Actualmente es casi imposible hacerlo si no eres un profesional maderista y tienes una maquinaria que no dispone todo el mundo, debido a que se marca en zonas alejadas o de difícil acceso.
- ⇒ Se podría plantear alguna línea de ayudas económicas a los propietarios forestales para prevención de IIFF.
- ⇒ Estas labores de limpieza y desbroces se podrían hacer también a través de la ganadería extensiva, tal y como ya se expresó en una propuesta en el bloque II.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ La normativa europea ambiental (ej. presencia urogallo) obligaría a estos trámites, pero se está intentando agilizar (i).
- ⇒ Es un tema de financiación.
- ⇒ En el caso de la leña, las masas forestales más accesibles no se corresponden forzosamente con las especies que se demandan (haya, quejigo vs pino) (i).
- ⇒ Estos procedimientos a veces resultan tan largos porque no se han planificado previamente: la planificación de la actuación es fundamental para acelerar también el procedimiento administrativo.

5. Impulsar la puesta en marcha del decreto de senderos

En el caso de la limpieza y mantenimiento de senderos muchas veces hay problemas competenciales y acaban asumiéndolos los Ayuntamientos y tienen que pedir permisos de resolución muy larga. A veces tarda más la autorización que el plazo de justificación de la ayuda que se haya

concedido para arreglar ese sendero. Por todo ello, se considera necesario que se ponga en marcha el decreto de senderos, que ayudaría a resolver este tipo de situaciones.

6. Aumentar el periodo de contratación del personal de las brigadas contra incendios

Se trata de aumentar el periodo de contratación del personal de la brigada contra incendios, tal y como se contempla en la legislación vigente.

7. Incrementar las labores de prevención y mantener las de extinción de incendios forestales

Se considera que hay que incrementar las tareas de prevención y que éstas sean realizadas por empresas especializadas, mientras que las tareas de extinción habría que profesionalizarlas y realizarlas por parte de bomberos forestales.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ En otras CCAA, como en el caso de Castilla y León, las tareas de prevención se hacen desde empresas privadas, lo que ha redundado en una mayor profesionalización de estas empresas.
- ⇒ Mayor rentabilidad de las labores de prevención si se realizan por empresas especializadas.
- ⇒ Para mejorar el modelo de extinción se considera que, aunque ya se hace, se debería incrementar la intervención temprana en los focos de los incendios, para evitar los grandes incendios forestales. Para ello, sería importante que hubiera más diálogo y coordinación con los agricultores para evitar, los días puntuales en los que las condiciones climatológicas sean adversas y de mayor peligro, el uso de cosechadoras.



COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ Se lleva diciendo desde hace años y hay un acuerdo general, pero no se hace.
- ⇒ Los trabajos de prevención también suponen una preparación/capacitación para los trabajos de extinción, por lo que también sería una labor de una empresa pública (50%).
- ⇒ El modelo actual de extinción permite que seamos efectivos en los conatos, por estar en el sitio.

8. Fomentar la recuperación de pastos para prevención de IIFF

Se trata de zonas que se han ido matorralizando y donde actualmente hay mucho combustible y que podrían servir, con una buena planificación orientada a la recuperación de pastos, de cortafuegos naturales, de perímetros de seguridad alrededor de las poblaciones que están más abandonadas y donde la zona boscosa está muy cerca de las viviendas, para incrementar la biodiversidad y para fomentar la ganadería extensiva. Para ello, habría que facilitar los cambios de uso, agilizar los permisos y posibilitar la realización de quemas controladas, entre otras medidas.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ En relación a las quemas controladas, se explica que en Francia, siendo Parque Nacional, se realizan de forma periódica.
- ⇒ En la mayoría de los casos donde se está pidiendo la recuperación de pastos, hay carga ganadera suficiente que necesita más superficie de pastoreo.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ En las quemas controladas, tiene que haber garantías de que habrá un aprovechamiento ganadero posterior con una carga ganadera suficiente, pues ha habido casos de grandes zonas quemadas donde después no lo ha habido y que ha retornado al mismo estado anterior a la quema (o a un estado peor, en el que el erizón ha salido con más fuerza-).

9. Aumentar la seguridad pasiva de las masas forestales.

Aumentar la seguridad pasiva de las masas forestales, a través de la diversificación de especies (coníferas/frondosas), a través de las prácticas selvícolas (explotación por bosquetes, potenciar la regeneración de especies diversas) para evitar intervenir, y de esta forma evitar riesgos.



6.2. Acciones comunicación, información y participación relacionadas con el Bloque III.

10. Fomentar la comunicación, coordinación y formación en riesgos y medidas preventivas

Se trataría de impulsar planes de formación e información de los riesgos de incendios, dirigidos a la población en general y de forma específica al sector agrícola (por el tema de cosechadoras).

11. Fomentar la coordinación e información entre los diferentes agentes implicados con los usos y aprovechamientos

Se considera que la comunicación y el contacto con los principales agentes de un proyecto en el que se quiera compatibilizar diferentes usos y aprovechamientos, comenzando por los vecinos de los pueblos, por los adjudicatarios de los aprovechamientos, y por los usuarios, es un aspecto clave a la hora de mejorar la seguridad de los montes.

12. Fomentar la formación específica del sector forestal en seguridad

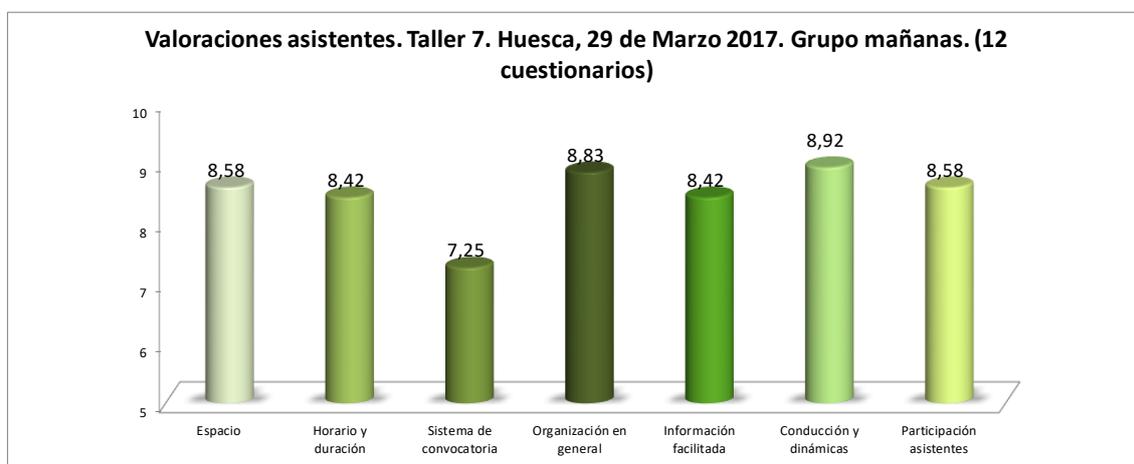
Promover la profesionalización del sector y la formación específica del sector forestal, de los trabajadores en el monte, enfocada a la seguridad (del trabajo y del monte).



7. Evaluación del taller

Para valorar el funcionamiento de la sesión, se facilitó a las asistentes un sencillo cuestionario cerrado para analizar diversos aspectos del desarrollo del taller. Los asistentes al taller cumplimentaron **12 cuestionarios**. Para evaluar los resultados empleamos un baremo que oscila entre el 1 y el 10, siendo 10 la puntuación máxima.

Puntuaciones medias y valoraciones generales



Comentarios de los participantes

Aspectos positivos a destacar

- La facilidad para intervenir y exponer ideas por la forma de conducir la sesión
- Buen ritmo y coordinación
- Participación
- Moderador
- Acceso a la participación de instituciones, asociaciones,...

Aspectos a mejorar

- La convocatoria
- Documentación
- Invitación directa a algunos colectivos, como APN, que algunos no estaban informados.

Huesca, 29 de Marzo de 2017